Written by Sergio Guzmán Leiva
Friday, 25 October 2019 15:47 -



La iniciativa favorecerá a todos los clientes residenciales de la Región de Coquimbo.

Los 300 mil clientes residenciales de la Región de Coquimbo se verán beneficiados con el congelamiento y reducción de las tarifas eléctricas, luego del anuncio del Presidente Piñera de crear un mecanismo de estabilización para las cuentas de la luz, el cual permitirá anular la última alza de 9,2%.

“Pondremos en marcha un mecanismo de estabilización que permitirá adelantar la baja de tarifas que se esperaba a partir del 2021 producto del ingreso de las energías renovables, y neutralizar el efecto del dólar. Con ello podremos aliviar la carga para las familias chilenas”, explicó el Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

“Los beneficios anunciados llegarán a todas las familias del país y se aplicarán de forma automática en sus cuentas, por lo que no será necesario tomar ninguna acción para acceder a él. El mecanismo de estabilización es parte de un paquete de medidas que estamos impulsando desde el ministerio de energía para cuidar el bolsillo de la gente y modernizar el sector. Entre ellas: ley corta, ley larga, fomento a las renovables”, indicó el Secretario de Estado.

Por su parte, el Seremi de Energía, Alvaro Herrera, subrayó que “sabemos que las necesidades de las familias son muchas y como Ministerio de Energía queremos hacer un aporte. Pondremos en marcha un mecanismo de estabilización de precios para evitar el alza de las tarifas del 9,2% promedio del segundo semestre. Esto permitirá además adelantar la baja de tarifas que se esperaba a partir del 2021, producto del ingreso de las energías renovables y neutralizar el efecto del dólar”.

Agregó que los beneficios anunciados llegarán a todas las familias de la Región de Coquimbo y se aplicarán de forma automática en sus cuentas de luz.

Finalmente, añadió que este nuevo mecanismo se suma a otros cambios como la ley corta de distribución - que se tramita actualmente en el Senado - y que disminuirá la rentabilidad de las empresas, y la ley larga de distribución que busca, entre otras materias, mejorar la calidad de servicio que reciben los usuarios y entregarles mayor competencia.